



La secretaria de Estado de Medio Ambiente ha inaugurado la jornada El futuro en clave de sostenibilidad, organizada por la revista Ethic

María García Rodríguez: “Proteger nuestra naturaleza, producir más con menos recursos, luchar contra el cambio climático y avanzar hacia una economía circular es una tarea de todos”

- Destaca tres iniciativas que está elaborando el Gobierno y que inciden en el tránsito hacia un modelo sostenible: la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, el Pacto Nacional por el Agua y la Estrategia Española de Economía Circular
- Subraya que desde la pasada legislatura el Ministerio incorporó la variable del cambio climático en todas las leyes, planes y programas que se aprobaron

24 de abril de 2018- La secretaria de Estado de Medio Ambiente, María García Rodríguez, ha destacado hoy la importancia de la implicación de todos, junto a las políticas de las administraciones, para avanzar hacia un desarrollo más sostenible: “Proteger nuestra naturaleza, producir más con menos recursos, luchar contra el cambio climático y avanzar hacia una economía circular es un trabajo en equipo y una tarea de todos, que requiere la implicación de cada uno de nosotros, y que nos permitirá conformar una sociedad mejor y más saludable”, ha señalado.

García Rodríguez ha inaugurado la jornada “El futuro en clave de sostenibilidad”, organizada por la revista Ethic, donde ha detallado las tres grandes iniciativas que está elaborando el Gobierno y que inciden en el tránsito hacia un modelo sostenible “que tenemos en marcha y que nos compete a todos”: la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, el Pacto Nacional por el Agua y la Estrategia Española de Economía Circular, “los tres grandes pilares en los que estamos trabajando desde el Ministerio para fomentar el camino hacia un desarrollo cada vez más sostenible”, ha resumido.



LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

La secretaria de Estado ha señalado que la lucha contra el cambio climático es, sin duda, el reto más importante que ha de afrontar la humanidad. España, en el marco de los compromisos ya asumidos en el Acuerdo de París, tiene dos claros objetivos en esta lucha: contribuir a descarbonizar los principales sectores productivos al tiempo que se logra impulsar el crecimiento económico y el empleo; y reducir los riesgos derivados del cambio climático en los sectores y en la población más expuestos.

De ahí la elaboración de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, un marco normativo superior y estable, con horizonte y vocación de permanencia, y que permita favorecer a todos (conjunto de la sociedad y todos los sectores) el cumplimiento de los objetivos de lucha contra el cambio climático.

“Hay un amplio consenso en que la ley debe ser un instrumento que permita orientar esta transición hacia un nuevo modelo económico bajo en emisiones, y somos por tanto conscientes de que esta ley tiene que ser de todos”, ha resaltado, poniendo en valor el “amplio proceso participativo” llevado a cabo.

El Gobierno está ahora trabajando en el borrador de texto de la ley, cerrando su primer borrador, que se espera enviar en breve plazo al grupo de trabajo interministerial que se creó para la redacción de este anteproyecto de ley. “Este será el primer paso para que España disponga de una ley necesaria para facilitar el tránsito hacia un modelo de producción más sostenible y bajo en carbono”, ha subrayado.

PACTO NACIONAL POR EL AGUA

Ligado al cambio climático, especialmente en nuestro país, está también el agua, puesto que los expertos prevén olas de calor más largas que se incrementarán con fenómenos extremos (sequías e inundaciones) cada vez más intensos.

“Para hacer frente a estas condiciones futuras, y para poder contar con un modelo de gestión que nos permita dar solución a los problemas de la mejor manera posible, debemos adaptar nuestras infraestructuras, ecosistemas y nuestro modelo de gestión. Desde el Gobierno apostamos por un Pacto Nacional por el Agua que haga de la gestión de los recursos hídricos una política de Estado, consensuada, integradora, solidaria y que sirva para las próximas generaciones, para que puedan



satisfacer sus demandas de una manera sostenible”, ha resumido la secretaria de Estado de Medio Ambiente.

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente trabaja desde el principio de la Legislatura en este Pacto, celebrando más de 130 reuniones con todos los sectores y ya en contacto con los grupos políticos para avanzar en este Pacto.

Este Pacto Nacional por el Agua cuenta con cuatro grandes ejes: el cumplimiento de los objetivos ambientales en materia de agua, para seguir avanzando en el cuidado del agua como recurso vital y escaso; la atención a los déficit hídricos, para poder atender de la mejor manera posible las demandas de agua para todos los usos; la puesta en marcha de los planes de gestión del riesgo de inundación y sus medidas; y, por último, la mejora de la gobernanza, planteando qué mejoras hay que hacer en el modelo de gestión del agua para seguir avanzando.

ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE ECONOMÍA CIRCULAR

El uso eficiente del agua es, también, uno de los ejes de la tercera iniciativa que ha resaltado la secretaria de Estado de Medio Ambiente dentro del tránsito hacia un modelo más sostenible: el impulso a la economía circular.

Así, ha afirmado que “somos conscientes de la importancia de incorporar la economía circular como elemento clave para favorecer el cambio a un modelo de desarrollo sostenible que permita maximizar los recursos disponibles, tanto los materiales como los energéticos, para que estos permanezcan el mayor tiempo en el ciclo productivo y reducir así la generación de residuos”.

García Rodríguez ha señalado que, en este avance hacia la sostenibilidad, se transformarán los hábitos y la economía de nuestra sociedad si se cierra el círculo de los ciclos de vida de los productos a través de una mayor reutilización y reciclado, si se mantienen más tiempo en el ciclo productivo y si se reduce la generación de residuos aprovechando los que no se hayan podido evitar. “Así configurada, la gestión de residuos se convierte en uno de los pilares básicos para garantizar la protección de nuestro medio ambiente, compatibilizándola con el desarrollo económico y con la creación de empleo”.



Éste es el marco de referencia en el que trabajan los Ministerios de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y de Economía, Industria y Competitividad, junto al resto de departamentos y con otras administraciones para elaborar la Estrategia de Economía Circular Española, que incorpora y particulariza los principios de la Estrategia Europea de Economía Circular, y que ha concluido su información pública tras recibir más de 1.500 observaciones que se analizan.

Esta Estrategia Española de Economía Circular integrará la política ambiental, pero también la política de competitividad y la política social, y cuenta con un primer Plan de Acción que prevé acometer 70 actuaciones con un presupuesto de más de 800 millones de euros, articulándose sobre siete ejes: la producción y el diseño; el consumo; la gestión de residuos; el mercado de materias primas secundarias; la reutilización del agua; la investigación, innovación y competitividad; la sensibilización y participación; y el empleo y la formación.

PASOS PARA MEJORAR LA PROTECCIÓN DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE

La secretaria de Estado de Medio Ambiente ha recordado que los sucesivos Gobiernos de España han trabajado construyendo marcos de decisión para incorporar el principio de sostenibilidad de las políticas públicas, y ha destacado el esfuerzo realizado en este sentido desde 2012.

“Hemos dado pasos muy importantes para mejorar la protección de nuestro medio ambiente y para desarrollar un marco normativo en materia medioambiental que permita reforzar la sostenibilidad y la seguridad jurídica, con actuaciones muy importantes en materia de agua (como el desarrollo de toda la planificación hidrológica), en materia de costas (con la aprobación de una nueva), en parques nacionales (con el impulso a la creación o ampliación de parques y a la aprobación de una nueva Ley de Parques Nacionales), en materia de evaluación ambiental y en materia de lucha contra el cambio climático.

En este sentido, ha subrayado que, ya en la pasada Legislatura, desde el Ministerio “incorporamos la variable del cambio climático en todas las leyes, planes y programas que se aprobaron”.